

q. en atencion a hallar ve de abanada dad, mrs  
accidentadas, y un medio p. q. el alimento, y al pro-  
ximo tiempo de Pascua, redigne vocaciones con  
la hmo na q. sea del agrado de esta Ciudad; Y  
haciendo lo q. se: acuerdo, q. d. Juan Oxtador May  
de Prop. entregue alas dhoas dñas mrs y quinien-  
tos uñs yellow, y q. los malina en cuenta oed  
gatos comunales donde se les asonaron con testimo-  
de este acuerdo y se firmo.

Aquinaldo a los ofiziales #

Prove Memorial de los oficiales de la Secretaria  
de este Ayuntamiento Tributando a la Ciudad, sus afe-  
ciones deseos de q. lo que las proximas Pascuas del  
vto. V año contaran mayores festividades, y que  
en atencion a tan to festivo tpo, se brava mandar-  
le librar por una de aquinaldo la cantidad q. Cled  
dem agrado, como anualmente acostumbra. Y  
haciendo lo q. se: acuerdo, se le libren por otra raz-  
on Cincuenta ducados des. en los q. se repartiran  
el dñ. d. Juan. Rocamora Rex. q. a proporción q.  
el trabajo de cada uno, según informen los  
presentes secretarios, despachandole para ello  
libramiento a favor ded. dñ. d. Juan de Moya opz  
mayor, y contra los efectos de Propio y su  
deposito. dñ. d. Juan. como se acostumbra.

P  
rovidencia para los días semejan-  
dos #

La Ciudad acuerda q. los Cav. q. se  
hacerán las provisiones correspondientes para q.  
los puestos q. hai en el mercado los días de die-  
res, para la venta de todo lo general q. traen  
a el, se animen ala panaderos, p. oriar los  
perfumos q. de lo contrario pueden perderse. Y  
sin lugar dable no acontecer con el concierto  
de tantas gentes, Cavallermaz y Carrizales,  
dando p. a ello las ordenes q. comiengan.

Prove Memorial del dñ. d. Juan. R. fontes Rex.